



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN
Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Acta número: 33.

Fecha: 23 de noviembre de 2023.

Lugar: Sala de Usos Múltiples.

Presidenta de la Comisión: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.

Secretario de la Comisión: Diputado Jesús Selván García.

Inicio de la sesión: 15:21 horas.

Apertura de la sesión: 15:23 horas.

Clausura de la sesión: 16:14 horas.

Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las quince horas con veintiún minutos, del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, dio inicio la Trigésima Tercera Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Secretario Jesús Selván García, a petición de la Diputada Presidenta Ana Isabel Núñez de Dios, con fundamento en el artículo 71, fracción II de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado*, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presidenta), Diputado Jesús Selván García (Secretario), Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar (Vocal), Diputada Shirley Herrera Dagdug (Integrante), y el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (Integrante).

Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cinco asistencias.

Inmediatamente la diputada presidenta instruyó sea justificada la inasistencia a la sesión de la diputada Soraya Pérez Munguía y del diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Punto Número 2.- Apertura de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó:



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

“Siendo las quince horas con veintitrés minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
 - II. Apertura de la sesión.
 - III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
 - IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **trigésima segunda** sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 31 de agosto de 2023.
 - V. Lectura de los comunicados y correspondencia recibida.
 - VI. Lectura, discusión y aprobación, del segundo informe de actividades legislativas de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.
 - VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo al tercer año de ejercicio legislativo.
 - VIII. Lectura, discusión y aprobación, del dictamen que recae a una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Poder Judicial del Estado de Tabasco.
 - IX. Asuntos generales.
 - X. Clausura de la sesión.
- Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad de los asistentes, es decir, con 5 votos a favor.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la trigésima segunda sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 31 de agosto de 2023. En virtud que fue circulada con anterioridad, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa a la lectura** del acta citada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida por la presidenta, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, es decir, con 5 votos a favor.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la Trigésima Segunda Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue celebrada el día 31 de agosto del año dos mil veintitrés.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acta antes mencionada, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, es decir, con 5 votos a favor.

Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría de lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado el Diputado Secretario, informó lo siguiente:

1.- Oficio HCE/SAP/0627/2023, de fecha 20 de septiembre de dos mil veintitrés, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, una copia simple de una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se propone adiciones a la fracción XXXVIII, del artículo 2 de la *Constitución Política del Estado Libre Soberano de Tabasco*, en materia de derecho al cuidado digno; misma que fue presentada por la Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez.



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

- 3.- Oficio HCE/SAP/CRSP/096/2023, de fecha 26 de septiembre de dos mil veintitrés, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple del oficio número DGPL-1P34.-656.26, recibido el 20 de septiembre de 2023, suscrito por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante la cual remite expediente que contiene la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

- 4.- Sin número de oficio, de fecha 03 de octubre de dos mil veintitrés, signado por la Diputada Soraya Pérez Munguía, mediante el cual solicita una copia de la opinión de impacto presupuestal entregada por Secretario de Finanzas con respecto de la iniciativa a la reforma de los artículos 86, 87, 88, 89, 90 y 95 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

- 6.- Oficio HCE/SAP/0689/2023, de fecha 11 de octubre de dos mil veintitrés, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple de un oficio número SG/510/2023, signado por el Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, Secretario de Gobierno, mediante el cual, remite iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco*.

- 7.- Oficio HCE/SAP/0690/2023, de fecha 11 de octubre de dos mil veintitrés, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, una copia simple de una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y de la Ley de Usos del Agua del Estado del Tabasco, para la creación de la Secretaría del Agua; misma que fue presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía.

- 8.- Oficio MT/SA/0239/2023, de fecha 11 de octubre de dos mil veintitrés, signado por el Secretario del Ayuntamiento Constitucional del municipio de Tacotalpa, para dar atención a los oficios HCE/SAP/0595/2023 y HCE/SAP/0612/2023, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia de paridad de género y lenguaje inclusivo, para la implementación del 3 de 3 en contra de la violencia de género.



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

9.- Folio CET/DMMJP/0029/23, de fecha 18 de octubre de dos mil veintitrés, signado por la Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRI, mediante el cual solicita de manera cordial, tenga a bien requerirme para asistir a las sesiones de la Comisión Ordinaria que usted dignamente preside, con la finalidad de conocer los temas que se abordan en dicha Comisión.

10.- Oficio HCE/SAP/0758/2023, de fecha 31 de octubre de dos mil veintitrés, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple del oficio HCE/DAJ/0748/2023, signado por el Subdirector de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado de Tabasco, relacionado con el juicio de amparo 1651/2023-VII-1, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito con residencia en el Estado de Tabasco.

11.- Oficio HCE/DAJ/0748/2023, de fecha 31 de octubre de dos mil veintitrés, signado por el Subdirector de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple del oficio 30947/2023 relativo a juicio de amparo 1651/2023-VII-1 promovido por Diana Verónica Chable Alejandro, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito con residencia en el Estado de Tabasco.

12.- Oficio HCE/SAP/0775/2023, de fecha 08 de noviembre de 2023, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, una copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al H. Ayuntamiento del Municipio de Macuspana, Tabasco, para que solicite ante el Congreso del Estado, el cambio de categoría política de Ciudad, de la Villa Benito Juárez (San Carlos) del citado municipio; misma que fue presentada por el Diputado Juan Álvarez Carrillo.

La diputada presidenta informó que se tiene por recibida la correspondencia a la que ha dado lectura la Secretaría y las copias adjuntas a los mismos, y el trámite que recae a la correspondencia y a los comunicados es el siguiente:

Respecto a los oficios señalados en los puntos **8 y 9**, se comunica que fueron atendidos oportunamente por la Presidencia y Secretaría de esta Comisión, cumpliendo con los informes que se solicitaron, debido a que los términos concedidos por el Juzgado de Distrito son muy breves; haciéndose de conocimiento al órgano jurisdiccional los trámites y gestiones que se han realizado de igual manera enviándose copia certificada del expediente. La respuesta dada a los mismos queda a disposición de los integrantes para su consulta.



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

En lo que respecta correspondencia marcada con el numeral **1, 2, 4, 5 y 10**, se advierte que fueron turnadas a cada uno de los integrantes de esta comisión, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

En lo referente a la correspondencia marcada con el número **3**, se informa a la diputada Soraya Pérez Munguía que puede enviar a su personal por copia del documento solicitado.

La correspondencia marcada con el número **6**, se ordena archivar.

En lo que respecta a la correspondencia identificada con el número **7**, se dará contestación a la diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, en términos del artículo 22 fracción IX de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco*.

No se omitiendo manifestar que la correspondencia queda a disposición de las y los integrantes de la Comisión Ordinaria, en la oficina de la Presidencia de esta Comisión.

Punto Número 6, 7 y 8.- Lectura y análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Segundo Informe** Anual de Actividades Legislativas de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales; **Programa Anual** de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales; **dictamen** que recae a una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Poder Judicial del Estado de Tabasco, en virtud de que dichos proyectos fueron circulados previamente a los integrantes de esta Comisión Ordinaria, la diputada presidenta propuso la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa presentada de los tres proyectos señalados.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura de los proyectos citados por la presidenta, resultando aprobado por unanimidad.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, se instruyó proceder a su discusión, por lo que se solicitó que quien



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

desea hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario, señalando el sentido de su intervención.

Informando el diputado secretario que no se anotó ningún diputado.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, resultando aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado el Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Al ser aprobada la dispensa de la lectura del **Programa Anual** de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, se instruyó proceder a su discusión, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario, señalando el sentido de su intervención. Informando el diputado secretario que no se anotó ningún diputado.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del **Programa Anual** de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, resultando aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado el **Programa Anual** de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del **dictamen** que recae a una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Ley Orgánica de Poder Judicial del Estado de Tabasco*, se instruyó proceder a la discusión tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario, señalando el sentido de su intervención.

Informando el diputado secretario que no se anotó ningún diputado.



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la **aprobación** del proyecto de **Dictamen** antes referido, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, resultando aprobado por unanimidad (5 votos).

Posteriormente, se declaró aprobado **dictamen** que recae a una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Poder Judicial del Estado de Tabasco, se procedió a su firma y se ordenó enviar su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Punto Número 9.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido, el Diputado Secretario, informó a la Presidencia que no se anotó ningún diputado o diputada para hacer uso de la palabra, declarándose agotado este punto.

Punto Número 14.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la Trigésima Segunda sesión la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada, constando la presente de diez fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**



**DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS
PRESIDENTA**



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”



DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA
SECRETARIO



DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS
MARTÍNEZ DE ESCOBAR
VOCAL

DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG
INTEGRANTE



DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES
INTEGRANTE

DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ
MIER Y CONCHA
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés.